

CUARTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

POSIBILIDADES ACADÉMICAS AL FINALIZAR ESTE NIVEL EDUCATIVO

1. BACHILLERATO

El Bachillerato tiene carácter voluntario y una duración de dos cursos. A Bachillerato se accede con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El alumnado que supere las **Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza** y las materias comunes del Bachillerato, obtendrá el título de Bachiller por la modalidad de Artes. Si el alumnado opta por otra modalidad distinta a la de Artes, además del título de Bachillerato por la modalidad de Artes, obtendrá el título por una segunda modalidad al cursar y superar las materias comunes y las materias específicas de modalidad de primer y segundo curso de dicha modalidad, además del título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Danza correspondiente. Este alumnado cursará, en caso de que lo solicite, Religión en primer curso de Bachillerato. Podrán solicitar la exención de la materia de Educación Física del Bachillerato quienes cursen primer curso de Bachillerato y simultáneamente acrediten realizar estudios de las Enseñanzas Profesionales de Danza.

ESTRUCTURA

El Bachillerato se desarrolla en las **modalidades** de:

- Artes, con dos itinerarios: Artes Plásticas, Imagen y Diseño; Música y Artes Escénicas.
- Ciencias y Tecnología.
- General.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Los alumnos/as promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

El **título de Bachiller** permitirá acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior: la enseñanza universitaria, las Enseñanzas Artísticas superiores, la Formación Profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño de grado superior y las Enseñanzas Deportivas de grado superior.

FECHA DE SOLICITUD: mes de marzo (sólo si se va a cursar Bachillerato en otro Instituto).

1º BACHILLERATO				
MATERIAS COMUNES				
Educación Física, Filosofía, Lengua Castellana y Literatura I, Primera Lengua Extranjera I				
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD: Una obligatoria				
Artes		Ciencias y Tecnología	General	Humanidades y Ciencias Sociales
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Música y Artes Escénicas	Matemáticas I	Matemáticas Generales	Latín I o Matemáticas Ap. a las CCSS I
Dibujo Artístico I	Análisis Musical I o Artes Escénicas I			
Elegir dos				
Cultura Audiovisual	Análisis Musical I	Biología, Geología y CC Ambientales	Materias de 1º de otras modalidades	Economía
				Griego I
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Artes Escénicas I	Dibujo Técnico I	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	Historia del Mundo Contemporáneo
	Coro y Técnica Vocal I	Física y Química		Latín I
Proyectos Artísticos	Cultura Audiovisual	Tecnología e Ingeniería I		Literatura Universal
				Matemáticas Ap. a las CCSS I
Volumen	Lenguaje y Práctica Musical			

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD: Elegir dos optativas de 2 horas o una de 4 horas.

- Materia de la misma o cualquier modalidad de primer curso no cursada que se oferte en el Centro (4 horas).
- Anatomía Aplicada.
- Antropología y Sociología.
- Creación Digital y Pensamiento Computacional.
- Cultura Emprendedora y Empresarial.
- Patrimonio Cultural de Andalucía.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación I.
- Materia de diseño propio.
- Otras materias autorizadas por la Administración.

RELIGIÓN O ATENCIÓN EDUCATIVA.

2º BACHILLERATO				
MATERIAS COMUNES				
Historia de España, Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II, Primera Lengua Extranjera II				
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD: Una obligatoria				
Artes		Ciencias y Tecnología	General	Humanidades y Ciencias Sociales
Artes Plásticas, Imagen y Diseño	Música y Artes Escénicas	Matemáticas II o Matemáticas Ap. a las CCSS II	Ciencias Generales	Latín II o Matemáticas Ap. a las CCSS II
Dibujo Artístico II	Análisis Musical II o Artes Escénicas II			
Elegir dos				
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Análisis Musical II	Biología	Materias de 2º de otras modalidades	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
	Artes Escénicas II	Dibujo Técnico II		
	Coro y Técnica Vocal II	Física	Movimientos Culturales y Artísticos	Geografía
		Geología y Ciencias Ambientales		Griego II
Diseño	Hª de la Música y de la Danza	Química		Historia del Arte
Fundamentos Artísticos		Literatura Dramática		Latín II
Técnicas de Expresión Gráfico-plástica		Tecnología e Ingeniería II		Matemáticas Ap. a las CCSS II

MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD: Elegir dos optativas de 2 horas o una de 4 horas.

- Materia de la misma o cualquier modalidad de segundo curso no cursada que se oferte en el Centro (4 horas).
- Actividad Física, Salud y Sociedad
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
- Electrotecnia.
- Finanzas y Economía.
- Fundamentos de Administración y Gestión.
- Imagen y Sonido.
- Mitología Clásica.
- Programación y Computación.
- Psicología.
- Segunda Lengua Extranjera.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II.
- Materia de diseño propio
- Otras materias autorizadas por la Administración.

RELIGIÓN O ATENCIÓN EDUCATIVA.

BACHIBAC en el I.E.S. CÁNOVAS DEL CASTILLO

El Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat (BACHIBAC) brinda al alumnado la posibilidad de “alcanzar simultáneamente los dos títulos nacionales al término de los estudios secundarios, abriendo así a los poseedores de esta doble titulación, tanto en España como en Francia, el acceso a los estudios superiores, a la formación y a la actividad profesional”.

El alumnado Bachibac recibe, al menos, un tercio del horario lectivo en lengua francesa en el conjunto del Bachillerato con el fin de alcanzar el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia. Al final del segundo curso de Bachillerato el alumnado que desee obtener la doble titulación debe realizar una prueba externa sobre las materias específicas del currículo mixto correspondientes a dicho curso, que son “Lengua y Literatura Francesa” e “Historia de España y Francia”.

Requisitos para acceder al Bachibac:

1. Alumnado que haya cursado la Secundaria en una sección bilingüe hispano-francesa.
2. Alumnado que pueda acreditar nivel B1 en lengua francesa
3. Alumnado con toda o parte de su escolaridad en sistema educativo de un país de lengua francesa.

BACHILLERATO INTERNACIONAL en el I.E.S. SALVADOR RUEDA

El Bachillerato Internacional (IB) es un programa de formación internacional realizado en colaboración con más de 140 universidades de todo el mundo. La titulación a la que conduce es reconocida por todas ellas, por lo que facilita el acceso a los estudios superiores en el extranjero. El acceso será por la nota media de 4º E.S.O. (último curso realizado en el momento de la solicitud), reservándose un 50% de las plazas ofertadas al alumnado del propio Centro.

El alumnado que cursa IB “simultanea” éste con el currículo de Bachillerato español. Por ello, puede llegar a tener 31-35 horas semanales. De esta forma, tiene que superar la evaluación de ambos programas para conseguir las dos titulaciones.

Este programa destaca por ser riguroso, exigente y muy completo. Utiliza una metodología creativa y cooperativa, y está destinado a alumnado con un alto nivel de motivación y exigencia, ya que supone una mayor carga lectiva y un elevado compromiso de trabajo

ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

La Prueba de Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PAU-PA) constan de dos fases:

FASE DE ACCESO

De carácter obligatorio, la prueba de acceso constará de cuatro ejercicios que versarán sobre las siguientes materias:

- 1º) **Lengua Castellana y Literatura.**
- 2º) **Historia de España o Historia de la Filosofía**, a elección del alumnado.
- 3º) **Lengua Extranjera II**: pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.
- 4º) La **materia específica obligatoria de segundo curso de Bachillerato de la modalidad** y, en su caso, **vía cursada**:
 - a) Para la modalidad de **Artes**:
 - 1.º En la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño: Dibujo Artístico II.
 - 2.º En la vía de Música y Artes Escénicas: Análisis Musical II o Artes Escénicas II, a elección del alumnado.
 - b) Para la modalidad de **Ciencias y Tecnología: Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**, a elección del alumnado.
 - c) Para la modalidad **General**: Ciencias Generales.
 - d) Para la modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales: Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II**, a elección del alumnado.

FASE DE ADMISIÓN

En esta fase, el alumno/a podrá presentarse de una segunda Lengua Extranjera y de hasta tres materias del segundo curso de Bachillerato elegidas libremente, distinta a la elegida en el cuarto ejercicio de la fase de acceso, entre las siguientes:

- Análisis Musical II - Artes Escénicas II - Biología - Ciencias Generales - Coro y Técnica Vocal II - Dibujo Artístico II - Dibujo Técnico II - Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II - Diseño - Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Física - Fundamentos Artísticos - Geografía - Geología y Ciencias Ambientales - Griego II	- Historia de la Música y de la Danza - Historia del Arte - Latín II - Lengua Extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués, distinta de la elegida en la fase de acceso - Literatura Dramática - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II - Matemáticas II - Movimientos Culturales y Artísticos - Química - Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica - Tecnología e Ingeniería II
---	--

NOTA DE ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las Universidades públicas utilizarán para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que corresponda, que se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales exactos:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

- NMB: Nota Media del Bachillerato.
- CFA: Calificación de la Fase de Acceso.
- a y b son parámetros de ponderación que relacionan determinadas materias del segundo curso de Bachillerato con los grados universitarios.
- M1 y M2, son las notas obtenidas en la fase de admisión o de la materia específica de modalidad de la fase de acceso que, multiplicadas por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada una de los grados solicitados por el alumno/a.

Una materia de las siguientes: Dibujo Artístico II, Análisis Musical II, Artes Escénicas II, Ciencias Generales, Matemáticas II, Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, con calificación mayor o igual a 5 superada como materia de la prueba de acceso, también será tomada en cuenta de oficio con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión sin necesidad de examinarse dos veces de la misma.

En aquellos grados en los que las materias de **Matemáticas II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II se ponderan con un 0,2**, solo se considerará, para el cálculo de la nota de admisión, aquella que resulte más favorable, junto con otra materia distinta, que no podrá ser ninguna de las dos mencionadas.

LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

ESTUDIOS DE GRADO (duración de entre 4 a 6 Cursos)

Finalidad: Obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Titulación: Graduado en (nombre del título) por la Universidad (nombre de la universidad).

Planes de estudio: Tendrán aproximadamente 240 créditos que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la **rama de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura)**, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, otras actividades formativas y elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado. Las Menciones son especialidades que el alumnado puede elegir tras iniciar una carrera más general.

Distribución de los créditos: El plan de estudios constará de un mínimo de 60 créditos de formación básica, por lo que en la primera fase de Grado el alumno/a puede cambiar a otros estudios de la misma rama de conocimiento sin que ello suponga perder créditos o desventaja académica.

Una vez superados 120 créditos, el estudiante está en condiciones de recibir un **Certificado de Estudios Universitarios Iniciales (CEUI)**, con el que acreditar lo estudiado. Para los títulos de Grado se promueve cursar, al menos, un semestre en una Universidad extranjera.

El **Proyecto Final de Grado** tendrá entre 6 y 30 créditos y deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Además, para la obtención del título de Grado es necesario acreditar el **Certificado de Nivel Intermedio B1 en una lengua extranjera de la UE**.

ESTUDIOS DE POSTGRADO

Finalidad: La especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora.

Máster (60-120 Créditos): Prepara al estudiante en una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Para poder acceder al Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial de Grado (español o expedido por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior). Concluye con la elaboración y defensa oral pública de un **Trabajo Final de Máster** de hasta 30 créditos.

Doctorado: Formación avanzada en las técnicas de investigación, incorpora cursos, seminarios u otras actividades orientadas a la formación investigadora, así como la elaboración y presentación de la correspondiente **Tesis Doctoral**, consistente en un trabajo de investigación.

MATERIAS

Las materias de un plan de estudios se clasifican en: Formación básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas externas (si las hubiere) y Trabajo fin de Grado. Por la duración las materias o asignaturas pueden ser anuales (que duran todo el curso) o cuatrimestrales (4 meses).

CRÉDITO EUROPEO (ECTS: EUROPEAN CREDIT TRANSFER SYSTEM)

ECTS: Medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo que el estudiante necesita para alcanzar los objetivos de formación superando las materias que integran los planes de estudio conducentes a una titulación universitaria. Unidades de medida de las enseñanzas.

TRABAJO DEL ALUMNADO

1 CRÉDITO ECTS = 25 - 30 HORAS DE TRABAJO

- Horas de asistencia a clases teóricas y prácticas
- Horas dedicadas a actividades académicas dirigidas (seminarios, investigación, trabajos, tutorías...)
- Horas dedicadas a recogida de información (biblioteca, bases de datos, búsquedas Internet...)
- Horas de estudio
- Horas de preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El alumnado tendrá que matricularse de un mínimo de créditos por curso para mantenerse en la Universidad y en relación a la obtención de las becas de ayuda al estudio.

El número de créditos de cada titulación se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que deba cursar el alumno/a, en función del número total de horas que comporte para el alumno/a la superación o realización de cada una de ellas.

La **página web** de referencia para la Universidad es:

- Distrito Único Andaluz.

BACHILLERATOS RELACIONADOS CON LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Familia	Ciclos Formativos	Bachilleratos				
		CT	GE	HS	AR	T
Actividades Físicas y Deportivas	Acondicionamiento físico					×
	Enseñanza y animación sociodeportiva					×
Administración y Gestión	Administración y finanzas		×	×		
	Asistencia a la Dirección		×	×		
Agraria	Ganadería y asistencia en sanidad animal	×				
	Gestión forestal y del medio natural	×				
	Paisajismo y medio rural	×				
Artes Gráficas	Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia	×			×	
	Diseño y gestión de la producción gráfica	×			×	
Comercio y Marketing	Comercio internacional		×	×		
	Gestión de ventas y espacios comerciales		×	×		
	Marketing y publicidad		×	×		
	Transporte y logística		×	×		
Edificación y obra Civil	Organización y control de obras de construcción	×				
	Proyectos de edificación	×			×	
	Proyectos de obra civil	×			×	
Electricidad y Electrónica	Automatización y robótica industrial	×				
	Electromedicina clínica	×				
	Mantenimiento electrónico	×				
	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	×				
	Sistemas electrotécnicos y automatizados	×				
Energías y Agua	Centrales eléctricas	×				
	Eficiencia energética y energía solar térmica	×				
	Energías renovables	×				
	Gestión del agua	×				
Fabricación mecánica	Construcciones metálicas	×				
	Diseño en fabricación mecánica	×				
	Óptica de anteojería	×				
	Programación de la producción en fabricación mecánica	×				
	Programación de la producción en moldeo de metales y polímeros	×				
Hostelería y Turismo	Agencias de viajes y gestión de eventos		×	×		
	Dirección de cocina	×				
	Dirección de servicios de restauración	×				
	Gestión de alojamientos turísticos		×	×		
	Guía, información y asistencia turísticas		×	×		
Imagen Personal	Asesoría de imagen personal y corporativa	×	×	×		
	Caracterización y maquillaje profesional	×	×	×		
	Estética integral y bienestar	×				
	Estilismo y dirección de peluquería	×		×		
Imagen y Sonido	Animaciones 3D, juegos y entornos interactivos	×				
	Iluminación, captación y tratamiento de imagen	×				
	Producción de audiovisuales y espectáculos	×				
	Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos	×				
	Sonido para audiovisuales y espectáculos	×				

Familia	Ciclos Formativos	Bachilleratos				
		CT	GE	HS	AR	T
Industrias Alimentarias	Procesos y calidad en la industria alimentaria	×				
	Vitivinicultura	×				
Informática y Comunicaciones	Administración de sistemas informáticos en red	×				
	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	×				
	Desarrollo de aplicaciones web	×				
Instalación y Mantenimiento	Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos	×				
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos	×				
	Mecatrónica industrial	×				
	Prevención de riesgos profesionales	×	×	×		
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y amueblamiento	×			×	
Marítimo-pesquera	Acuicultura	×				
	Organización y mantenimiento de maquinarias de buques y embarcaciones	×				
	Transporte marítimo y pesca de altura	×				
Química	Fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines	×				
	Laboratorio de análisis y de control de calidad	×				
	Química industrial	×				
Sanidad	Anatomía patológica y citodiagnóstico	×				
	Audiología protésica	×				
	Dietética	×				
	Documentación y administración sanitaria	×	×	×		
	Higiene bucodental	×				
	Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	×				
	Laboratorio clínico y biomédico	×				
	Ortoprótisis y producto de apoyo	×				
	Prótesis dentales	×				
	Radioterapia y dosimetría	×				
Seguridad y Medio Ambiente	Coordinación de emergencias y protección civil	×				
	Educación y control ambiental	×				
	Química y salud ambiental	×				
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Animación sociocultural y turística		×	×		
	Educación infantil		×	×		
	Integración social		×	×		
	Mediación comunicativa		×	×		
	Promoción de igualdad de género		×	×		
Textil, Confección y Piel	Diseño técnico en textil y piel	×			×	
	Diseño y producción de calzado y complementos	×			×	
	Patronaje y moda	×				
	Vestuario a medida y de espectáculos		×	×	×	
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Automoción	×				
	Mantenimiento aeromecánico	×				
	Mantenimiento de aviónica	×				
Vidrio y Cerámica	Fabricación y transformación de productos de vidrio	×				

CT: Ciencias y Tecnología GE: General HS: Humanidades y Ciencias Sociales
AR: Artes T: Todas las modalidades de Bachillerato

2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Un ciclo formativo de grado medio prepara para la incorporación al mercado laboral con competencias profesionales concretas en un sector determinado. Estos ciclos están vinculados a estándares de competencia profesional de nivel 2, según el Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, y tienen como objetivo proporcionar una formación práctica, especializada y directamente aplicable al ámbito laboral.

Los ciclos se organizan en 26 Familias Profesionales, es decir, títulos relacionados con el mismo campo profesional.

Se accede a ellos con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 17 años de edad en el año de celebración de la prueba.

Un grado medio tiene una estructura modular. Cada ciclo se divide en dos grandes bloques:

1. Parte troncal obligatoria. Garantiza la adquisición de la competencia general relacionada con el perfil profesional del título. Incluye:
 1. Módulos profesionales del Catálogo Modular de Formación Profesional.
 2. Módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, y a la orientación laboral y el emprendimiento pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional. Esos módulos son:
 1. Itinerario para la empleabilidad I y II
 2. Digitalización aplicada al sistema productivo
 3. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
 4. Inglés profesional
 3. Proyecto intermodular. Es una actividad integradora que permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de curso.
2. Parte de optatividad. Los módulos optativos permiten profundizar en áreas concretas de interés dentro de tu especialidad.

Las enseñanzas de régimen general se organizan en:

a) Oferta completa: Está constituida por la totalidad de los módulos profesionales que integran cada uno de los cursos, según la distribución establecida en el currículo del título que regula los ciclos formativos de grado medio y grado superior.

b) Oferta parcial complementaria: La constituida por los módulos profesionales, individuales o agrupados, resultantes de las plazas que quedan vacantes como consecuencia de la repetición de curso del alumnado o por la incorporación de personas que tengan superados o convalidados módulos profesionales por otras vías. Esta oferta no se solicita modularmente, sino que es la resulta del proceso de matriculación. La persona solicitante de la oferta completa puede indicar su participación en este proceso.

Los ciclos formativos de grado medio tienen una duración de dos cursos académicos. Al finalizar con éxito el ciclo, se obtiene el **Título de Técnico de Formación Profesional** en la especialidad correspondiente. Con él se puede:

- Acceder a un ciclo formativo de grado superior.
- Realizar cursos de especialización de formación profesional de grado medio.

- Acceder a las enseñanzas artísticas de grado superior de artes plásticas y diseño, tras la superación de una prueba que permita demostrar las aptitudes necesarias para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.
- Acceder a cualquier modalidad de Bachillerato.
- Obtener el título de Bachiller en la modalidad general mediante la superación de las materias comunes.

Las **páginas web** de referencia para la FP son:

- Formación Profesional Andaluza, de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Todo FP, del Ministerio de Educación.
- INCUAL, del Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales.

FECHA DE SOLICITUD: en el curso 2024-25, del 15 al 30 de junio.

RELACIÓN ENTRE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÍTULOS DE TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se entenderá que el título con el que se accede está relacionado con el título por el que se opta en la solicitud, cuando ambos títulos pertenezcan al mismo grupo de familias de acuerdo con la siguiente distribución:

Grupo de familias 1: Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Hostelería y Turismo y Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Grupo de familias 2: Informática y Comunicaciones, Edificación y Obra Civil, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento (a excepción del título de Prevención de Riesgos Profesionales, derivado de la LOGSE), Electricidad y Electrónica, Madera, Mueble y Corcho, Marítimo-Pesquera (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos), Artes Gráficas, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Textil, Confección y Piel (salvo aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento), Imagen y Sonido, Energía y Agua, Industrias Extractivas y Vidrio y Cerámica.

Grupo de familias 3: Química, Actividades Físicas y Deportivas, Instalación y Mantenimiento (solo el título de Prevención de Riesgos Profesionales, derivado de la LOGSE), Marítimo-Pesquera (aquellos ciclos formativos relacionados con producción y/u obtención de organismos vivos), Agraria, Industrias Alimentarias, Sanidad, Imagen Personal, Seguridad y Medio Ambiente y Textil, Confección y Piel (aquellos ciclos formativos relacionados con curtido de materiales biológicos y procesos de ennoblecimiento).

La PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO será común para todos los ciclos y se estructurará en las siguientes competencias básicas:

a) Competencia básica comunicativa en lengua castellana, que consta de los siguientes dominios: expresión oral; comprensión oral; expresión escrita; comprensión escrita.

b) Competencia básica matemática, que consta de los siguientes dominios: números y cálculo; formas y medidas; gráficos y estadísticas.

c) Competencia básica digital, que consta de los siguientes dominios: información y alfabetización digital; comunicación y colaboración; creación de contenidos digitales; seguridad; resolución de problemas.

Plazo de inscripción.	Del 12 al 23 de enero de 2026
Publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	9 de febrero de 2026
Reclamaciones a la relación provisional de personas admitidas y excluidas.	Del 10 al 12 de febrero de 2026
Publicación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.	16 de febrero de 2026
Plazo para la realización de las pruebas.	Del 6 al 30 de abril de 2026
Publicación de los resultados de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.	4 de mayo de 2026
Reclamación a las calificaciones.	Del 5 al 7 de mayo de 2026
Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de acceso a los ciclos formativos.	11 de mayo de 2026

Las solicitudes de inscripción en las pruebas se cumplimentarán, preferentemente, de forma telemática en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. No obstante lo anterior, las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de inscripción en el Centro designado como sede.

La solicitud de inscripción en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio será única y, en el caso de que se presente más de una solicitud, se reconocerá como válida la última presentada dentro de plazo.

TIPOLOGÍA, NUMERO DE PREGUNTAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS EN CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DE LOS DOMINIOS

	Tipología y número de preguntas	Puntos de valoración de cada pregunta sobre 10
1. COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA CASTELLANA.	Exención con Lengua Castellana y Literatura, Ámbito Lingüístico y Social (4ºESO).	
Expresión Oral (EO).	Entrevista con cuestiones generales y descripción de la situación reflejada en una imagen.	1 a 10
Comprensión Oral (CO).	Test con 5 preguntas sobre audios.	2
Expresión escrita (EE).	Pregunta de desarrollo sobre una temática propuesta.	1 a 10
Comprensión escrita (CE).	Test con 8 preguntas.	1,25
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA.	Exención con Matemáticas A, Matemáticas B, Ámbito Científico-tecnológico (4ºESO).	
Números y Cálculo (NC).	Test con 8 preguntas.	1,25
Formas y Medidas (FM)	Test con 8 preguntas.	1,25
Gráficos y Estadísticos (GE).	Test con 8 preguntas.	1,25
3. COMPETENCIA DIGITAL.	Exención con Digitalización (4º ESO).	
Información y Alfabetización Digital (IAD).	Test con 8 preguntas.	1,25
Comunicación y Colaboración (CC).	Test con 8 preguntas.	1,25
Creación de Contenidos Digitales (CCD).	Test con 8 preguntas.	1,25
Seguridad (SEG).	Test con 8 preguntas.	1,25
Resolución de problemas (PRO).	Test con 8 preguntas.	1,25

También existen **pruebas para la obtención del título de Técnico**, siempre que se tengan 18 años de edad y se esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La convocatoria de pruebas para la obtención del título de Técnico será anual y regulada por Orden.

3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. ESCUELA DE ARTE “SAN TELMO”

Si se posee el título de Graduado en Educación Secundaria, es necesario además superar una “Prueba específica de aptitud”, en la que los aspirantes acrediten las aptitudes necesarias para cursar el Ciclo con aprovechamiento.

Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 17 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba, que consta de dos partes. Una primera parte general, donde los aspirantes deben demostrar poseer madurez intelectual y los conocimientos fundamentales de la Educación Secundaria Obligatoria. Una vez superada, se accede a la segunda parte de la prueba que consiste en la “Prueba específica de aptitud”.

Tras haber cursado con éxito un Ciclo Formativo de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño se obtiene el **Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño** en la especialidad correspondiente, que permite el acceso directo a la modalidad de Artes de Bachillerato.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Alfarería
- Reproducciones artísticas en madera

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 31 de mayo, para quienes deban realizar prueba de acceso; y del 1 al 21 de junio, para quienes se acojan al supuesto de exención de dicha prueba.

ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA

Comprende dos grados:

Enseñanzas Elementales. Cuatro cursos de duración. Como criterio orientativo para el acceso a estas enseñanzas se ha establecido la edad de ocho años. Al finalizar se obtiene el correspondiente **Certificado**.

Enseñanzas Profesionales. Comprende un grado de seis cursos de duración. Para acceder a las enseñanzas profesionales es preciso superar una “Prueba específica de acceso”. Se puede acceder a cada curso sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una “Prueba específica”, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Al finalizar las enseñanzas profesionales se obtendrá el correspondiente **Título Profesional**.

El alumnado que supere las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza y las materias comunes del Bachillerato, obtendrá el **título de Bachiller por la modalidad de Artes**. Si el alumnado opta por otra modalidad distinta a la de Artes, además del título de Bachillerato por la modalidad de Artes, obtendrá el **título por una segunda modalidad** al cursar y superar las materias comunes y las materias de modalidad de primer y segundo curso de dicha modalidad, además del título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Danza correspondiente.

Estudios Superiores. Consistirán en un ciclo de duración variable dependiendo en cada caso de la especialidad que se estudie. Para acceder a los Estudios Superiores de Música y Danza es necesario:

- Estar en posesión del Título de Bachiller.
- Superar una prueba específica de acceso. La posesión del Título Profesional será tenida en cuenta en la calificación final de la prueba

Al finalizar los Estudios Superiores de Música y Danza se obtiene el **Título Superior de Música o Danza** en la especialidad de que se trate, equivalente a todos los efectos al título universitario de Grado.

FECHA DE SOLICITUD: mes de abril. Del 1 al 31 de mayo, para los Estudios Superiores de Música y Danza.

ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS DE IDIOMAS. ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (E.O.I.)

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, y se organizan en los niveles siguientes:

- **Nivel Básico:** dos cursos académicos, **A1** y **A2**.
- **Nivel Intermedio: B1:** un curso académico y **B2:** dos cursos académicos.
- **Nivel Avanzado: C1:** dos cursos académicos y **C2:** un curso académico.

Idiomas: árabe, alemán, chino, español, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués, ruso.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder también los mayores de 14 años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Título de Bachiller permitirá acceder directamente a los estudios de idiomas de nivel intermedio de la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato.

La superación de cada uno de los niveles dará derecho a la obtención del **Certificado** correspondiente.

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 20 de mayo.

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS. INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE (I.A.D.)

Para acceder a las enseñanzas deportivas de Grado Medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria. Será además requisito necesario la superación de una prueba específica de tipo práctico, o acreditar un mérito deportivo.

Pueden acceder mediante la superación de una “**Prueba de acceso o de madurez**” quienes no posean titulación y hayan cumplido 17 años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba. Será también requisito la superación de la prueba específica o la acreditación del mérito deportivo.

Quienes superen estas enseñanzas, de dos ciclos (o niveles), recibirán el título de **Técnico Deportivo** en la modalidad deportiva correspondiente.

Las enseñanzas incluyen un **bloque común**, obligatorio para todas las especialidades deportivas, y un **bloque específico** dedicado a los aspectos técnicos, organizativos y metodológicos de cada una de ellas. En algunos títulos se imparte un **bloque complementario específico** para cada modalidad/especialidad deportiva. El programa se completa con un **bloque de formación práctica** en empresas, clubes u otras entidades públicas o privadas.

Son los únicos **títulos académicos oficiales** reconocidos en el ámbito deportivo que sustituyen a las anteriores formaciones de entrenadores y monitores deportivos. Tiene validez académica y profesional en todo el territorio nacional.

Estos estudios garantizan la cualificación profesional en la iniciación, el perfeccionamiento técnico, el entrenamiento y la dirección de equipos y deportistas de la modalidad o especialidad correspondiente.

Las enseñanzas de **Grado Medio** otorgarán las competencias adecuadas para desempeñar las funciones del perfil profesional correspondiente a:

- Iniciación deportiva
- Tecnificación deportiva
- Conducción de la actividad o práctica deportiva

Oferta educativa del curso 2025/2026

- En Institutos de Enseñanza Secundaria.
 - Modalidad deportiva: Primer Nivel del Técnico deportivo en Fútbol, Grado Medio.
 - Centros:
 - I.E.S. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz)
 - I.E.S. La Rosaleda (Málaga)
 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz (Granada).
 - I.E.S. Ramón Carande (Sevilla)
- En el Instituto Andaluz de Deporte (IAD).
 - Modalidades deportivas:
 - Ciclo Inicial en Senderismo, Grado Medio (Málaga)
 - Ciclo Inicial en Vela con aparejo fijo y aparejo libre, Grado Medio (Sevilla).
 - Ciclo Final en Espeleología, Grado Medio (Cádiz).
 - Ciclo Inicial en Media Montaña, Grado Medio (Granada).
 - Grado Superior del Técnico Deportivo Superior Fútbol (Málaga).

FECHA DE SOLICITUD: en el curso 2024-25, del 1 al 30 de junio.

4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Para acceder a estas enseñanzas será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- c) Contar con la propuesta del equipo educativo de incorporación del alumno o alumna a un Ciclo Formativo de Grado Básico, a través del Consejo Orientador.

Estos ciclos tienen una duración de **dos cursos** académicos, con aproximadamente **1.000 horas** cada uno, y siempre en modalidad presencial.

En los grados básicos se estudian materias de tres ámbitos:

- **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, que incluye: Lengua castellana, Lengua extranjera de iniciación profesional y Ciencias sociales.
- **Ámbito de Ciencias Aplicadas**. Abarca Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas.
- **Ámbito Profesional**. Compuesto por módulos profesionales específicos relacionados con la familia profesional elegida, así como por el módulo de Itinerario personal para la empleabilidad. Los módulos profesionales permiten adquirir estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.

Además, en el Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo se integran los conocimientos de los tres ámbitos.

Al finalizar los estudios, se puede obtener el **Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** y el **Título de Técnico Básico** en la especialidad correspondiente.

El Título de Técnico Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

FECHA DE SOLICITUD: en el curso 2024-25, del 15 al 30 de junio.

5. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS (E.S.P.A.)

En ella se ofrecen los elementos básicos de la cultura para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria que permiten la incorporación a la vida laboral y acceder a una formación superior. Se organiza en dos niveles de un año académico cada uno. No obstante, esta duración puede variar para acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje que puedan presentar algunas personas adultas.

Para poder matricularse es necesario tener, al menos, 18 años al 31 de diciembre del año natural en que comience el curso, o 16 años y un contrato laboral que no permita acudir a los Centros educativos en régimen ordinario, o ser deportista de alto rendimiento.

REQUISITOS DE ACCESO AL NIVEL I: haber cursado 1º y 2º de E.S.O. y no haber promocionado a 3º.

REQUISITOS DE ACCESO AL NIVEL II: haber superado 2º de E.S.O.

Los niveles I y II se organizan en tres ámbitos:

- 1) Ámbito de comunicación.
- 2) Ámbito social.
- 3) Ámbito científico-tecnológico.

Cada ámbito está dividido en tres módulos, uno por trimestre. Se puede emplear de manera excepcional hasta **un máximo de tres años por nivel**.

La Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas se cursa en Institutos de Educación Secundaria autorizados y en los Institutos Provinciales de Educación Permanente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE (I.P.E.P) DE MÁLAGA Paseo Marítimo Antonio Machado, 38 29002 Málaga Tel.: 951 29 36 40

FECHA DE SOLICITUD: del 1 al 15 de junio.

6. PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

Para poder inscribirse a estas pruebas hay que ser **mayor de 18 años o cumplirlos en el año natural** de la convocatoria.

La prueba para obtener el título de Graduado en la ESO para personas mayores de 18 años está compuesta por tres pruebas referidas a los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. Cada una de ellas tendrá una puntuación máxima de 100 puntos y es necesario obtener un mínimo de 50 puntos en el conjunto de los ejercicios que componen cada ámbito para superarlo.

- Prueba del Ámbito científico-tecnológico.
 - A. Conceptos básicos. (15 puntos)
 - B. Comprensión y análisis de un documento escrito. (20 puntos)
 - C. Comprensión y análisis de información gráfica. (30 puntos)
 - D. Expresión escrita de un texto relacionado con el ámbito. (15 puntos)
 - E. Resolución de un problema. (20 puntos)
- Prueba del Ámbito social.
 - A. Conceptos básicos. (25 puntos)
 - B. Comprensión y análisis de documento escrito. (30 puntos)
 - C. Comprensión y análisis de información gráfica. (30 puntos)
 - D. Expresión escrita de un texto relacionado con el ámbito. (15 puntos)
- Prueba del Ámbito de comunicación.
 - La prueba constará de dos partes con un valor total de 100 puntos. Una parte corresponderá al Ámbito de comunicación en Lengua castellana, con un valor de 60 puntos, y la otra al Ámbito de comunicación en Lengua extranjera (Inglés o Francés), con un valor de 40 puntos.
 - Parte sobre Lengua castellana. (60 puntos)
 - Parte sobre Lengua extranjera. (40 puntos)

Se valorará en los ejercicios de redacción de un texto:

- El contenido
- La expresión
- La presentación
- El uso del léxico adecuado
- La coherencia
- La cohesión del texto
- La corrección gramatical y ortográfica (será incorrecto el uso sostenido de mayúsculas en la realización de las pruebas).

Las incorrecciones gramaticales u ortográficas serán penalizadas con una décima de punto, pudiendo descontarse hasta un máximo de dos puntos de la puntuación obtenida en los ejercicios que componen cada ámbito.

FECHA DE SOLICITUD: para la convocatoria de abril, entre el 1 y el 15 de febrero; para la convocatoria de junio, el plazo será de veinte días a contar desde el día hábil siguiente a las pruebas de la convocatoria de abril.

7. CURSO DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO D

Pueden acceder al curso aquellas personas que no cuentan con los requisitos para acceder a FP de grado medio (título de ESO / Técnico Básico / Técnico de Grado Medio) y cumplan **17 años** como mínimo durante la realización de la formación.

Los cursos de formación específicos preparatorios para el acceso a ciclos formativos de formación profesional de Grado D suponen una vía para acceder a FP para personas que no cuentan con los requisitos de acceso: título de ESO, de Bachiller, Técnico Básico, Técnico o Técnico Superior.

Existe un curso para el acceso a ciclos de Grado Medio y otro curso para el acceso a ciclos de Grado Superior.

Quienes superen este curso, podrán participar directamente en el procedimiento de admisión para acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio o grado superior, sin tener que superar una prueba de acceso adicional.

No obstante, si no se supera el curso, se puede realizar la prueba de acceso que se convoca anualmente.

1. Cursos de acceso a FP																						
	Grado Medio	Grado Superior																				
Duración anual 	400 horas	600 horas																				
Horario semanal 	12 h. / semana De septiembre a mayo	18 h. / semana De septiembre a mayo																				
Estructura 	<table><tr><td>1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana</td><td>5 h.</td></tr><tr><td>2. Competencia Matemática</td><td>4 h.</td></tr><tr><td>3. Competencia Digital</td><td>3 h.</td></tr></table>	1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana	5 h.	2. Competencia Matemática	4 h.	3. Competencia Digital	3 h.	<table><tr><td>1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana</td><td>5 h.</td></tr><tr><td>2. Competencia Matemática</td><td>4 h.</td></tr><tr><td>3. Competencia Digital</td><td>3 h.</td></tr><tr><td>4. Competencia Plurilingüe (inglés)</td><td>3 h.</td></tr><tr><td colspan="2">OPCIÓN A: Competencia Emprendedora</td></tr><tr><td>5. OPCIÓN B: Comp. en Tecnología e Ingen.</td><td>3 h.</td></tr><tr><td colspan="2">OPCIÓN C: Competencia en Ciencias</td></tr></table>	1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana	5 h.	2. Competencia Matemática	4 h.	3. Competencia Digital	3 h.	4. Competencia Plurilingüe (inglés)	3 h.	OPCIÓN A: Competencia Emprendedora		5. OPCIÓN B: Comp. en Tecnología e Ingen.	3 h.	OPCIÓN C: Competencia en Ciencias	
1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana	5 h.																					
2. Competencia Matemática	4 h.																					
3. Competencia Digital	3 h.																					
1. Competencia Comunicativa en Lengua Castellana	5 h.																					
2. Competencia Matemática	4 h.																					
3. Competencia Digital	3 h.																					
4. Competencia Plurilingüe (inglés)	3 h.																					
OPCIÓN A: Competencia Emprendedora																						
5. OPCIÓN B: Comp. en Tecnología e Ingen.	3 h.																					
OPCIÓN C: Competencia en Ciencias																						
Fecha 	Matrícula abierta hasta agotar plazas																					
Lugar 	35 IES	5 IPEP: Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla																				
Modalidad 	Presencial	Presencial y a distancia																				

CENTROS QUE OFERTAN EL CURSO DE ACCESO:

- I.E.S. Politécnico Jesús Marín (tarde)
- I.E.S. La Rosaleda (tarde)